

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 IMPORTANCIA DE LAS TIC COMO AJUSTES RAZONABLES PARA LA INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- I. Introducción
- II. Las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramientas de inclusión e integración de las personas con discapacidad
- III. Avances legislativos: la Convención de los derechos de las personas con discapacidad y la Ley 8/2021
- IV. Posibilidades concretas de uso de las TIC en los procedimientos judiciales en que intervienen personas con discapacidad
- V. Conclusiones
- VI. Bibliografía

CAPÍTULO 2 FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD JURÍDICA. ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LOS DOCUMENTOS PRIVADOS

- I. Introducción
- II. Confianza e identidad o identificación digital
- III. El reglamento eIDAS
- IV. Voluntad del firmante e integridad del documento privado con firma electrónica
- V. Bibliografía

CAPÍTULO 3 ARMAMENTO BÉLICO INTELIGENTE: RESPONSABILIDAD Y DERECHO DE LAS VÍCTIMAS A UNA JUSTA INDEMNIZACIÓN

- I. La inteligencia artificial: ¿un nuevo paradigma en los conflictos bélicos?
- II. La ausencia de regulación y la posición actual de entidades públicas y privadas de relevancia
- III. Responsabilidad del Estado y de los individuos por los daños causados a consecuencia de la utilización de las armas autónomas letales
- IV. El derecho de las víctimas a la reparación
- V. Conclusiones
- VI. Bibliografía

CAPÍTULO 4 INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

- I. Introducción
- II. Las nuevas tecnologías y su irrupción en los servicios sociales
- III. Normativa española y europea frente a los desafíos que conlleva el uso de la inteligencia artificial
- IV. A modo de reflexión
- V. Bibliografía

CAPÍTULO 5 LAS NORMAS HORIZONTALES Y DE SEGURIDAD EN LOS SISTEMAS INTELIGENTES: LA LEY DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- I. Consideraciones preliminares
- II. A vueltas con el concepto y las características de la inteligencia artificial
- III. Los tres bloques de actuaciones en la estrategia europea
- IV. Las normas horizontales y la seguridad de los productos: la prevención (ex ante) del daño y la clasificación de los sistemas en la ley de inteligencia artificial
- V. Bibliografía